

ACUERDO N° 295 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, por ausencia de la Dra. ANA MARIÁNGELES GIMENEZ LANZA, al Dr. **DAVID EVER EMMANUEL SASTRE**, el día 5/12/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 18/12/17; DESIGNANDO a los siguientes Subrogantes:

- Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**: los días 11 y 12/12/17

- Dra. **MARÍA PIA SCAVARDA BASALDUA**: desde el día 13 y hasta el 18/12/17.

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Lic. **MARÍA GLADYS SAMPER**, Coordinadora Provincial de Cámara Gesell, para que asista al “3º Año del Post Grado del Curso Intensivo Mensual en Clínica Psicoanalítica y Psicodiagnóstica”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días, 14 y 15/12/17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reconocimiento de pasajes vía terrestre; y DEJAR SIN EFECTO la licencia de los días 17 y 18/08/17, concedida en el Punto VIII) de la Resolución N° 58-DRH-17.

IV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**, Juez del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 23/11 y hasta el 25/11/17.

V) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**,

Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos, desde el día 22/11/17 y hasta el 28/11/17.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**, Coordinadora del Centro de Mediación de Villa de Merlo, los días 13 y 14/11/17.

VII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 21/11/17 y hasta el 28/11/17.

VIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VII) de la Resolución N° 269-DRH-17; y DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogantes del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial:

- Dr. **LEANDRO ESTRADA**: desde el día 22/12/17 y hasta el 26/12/17
- Dr. **ALFREDO OSVANDO CUELLO**: desde el día 27/12/17 y hasta el 31/12/17

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.